



Recuperar el rescate

La **paralización**, prácticamente total, de la actividad económica en el mundo, pero especialmente en nuestro país, **provocada por la pandemia del coronavirus chino que nos ha infectado, va a traer unas consecuencias económicas extraordinariamente gravosas para el Estado** que, bien intencionadamente, ha subvencionado entre tanto a los ciudadanos a fondo perdido, pero que para ello se ha endeudado largamente y, tarde o temprano, tendrá que devolver lo pedido y repercutírnoslo después.

La situación no sería tan grave, si no fuera por que **España fue millonariamente endeudada ya antes, en el año 2012** y, pese a la devaluación salarial operada desde entonces, el endeudamiento del país no ha dejado de crecer, pasando del 69,9% del PIB en año previo al decreto ley de 31 de agosto de 2012, al 95,8% al año siguiente, hasta llegar casi al 100% a fecha presente.

A diferencia del momento actual, en el que se lleva a cabo un “rescate ciudadano”, **entonces se efectuó un rescate bancario**. El actual está ética ...